

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRIUC S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al diez de abril del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Américas y Cosmerella, Edificio Bucanero, Of. 3 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía PRIUC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, PAOLA ANDREA AGUILAR VASCONEZ, propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 9.600 votos.

Preside la sesión la Sra. Rosa Vásconez Jiménez, y actúa como Secretaria la Ing. Paola Aguilar Vásconez

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía registro utilidades por US \$ 10.099.24, procediendo a realizar las deducciones del 15% y 22% para trabajadores se Impto a la renta, respectivamente

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico



PAOLA ANDREA AGUILAR VASCONEZ  
Secretaria - Accionista